



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO CONCEJO

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 10-2017

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO en uso de sus facultades legales.



RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo anual no.13	20	1955	100	10,000.00
2.1.2.2.01 Compensación por gastos de alimentacion	30	9995	102	24,000.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	10,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	10,000.00
2.2.1.5.01 Servicio de internet y televisión por cable	20	1955	100	10,000.00
2.2.6.2.01 Seguro de bienes muebles	20	1955	100	10,000.00
2.2.8.7.04 Servicios de capacitación	30	9996	102	10,000.00
TOTAL Administración Municipal				84,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				84,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 06: Reparación Instalaciones Recreativas

Actividad 0052: Reparación del parque La Ranca,(Continuacion)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	80,000.00
TOTAL Reparación del parque La Ranca,(Continuacion)				80,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0051: Mejora de Vivienda Comunidades La Guama-El Majagual-El Capacito

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Mejora de Vivienda Comunidades La Guama-El Majagual-El Capacito				100,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0052: Mejora de Vivienda Comunidades La Ranca-El Palmar-El Quemado



<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Mejora de Vivienda Comunidades La Ranca-El Palmar-El Quemado				100,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0053: Mejora de Vivienda Comunidades Barrios El Batey-Cuero de Puerco

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Mejora de Vivienda Comunidades Barrios El Batey-Cuero de Puerco				50,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0054: Mejora de Vivienda Comunidades Las Palmitas I y II

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Mejora de Vivienda Comunidades Las Palmitas I y II				100,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0055: Mejora de Vivienda Comunidades El Pnar-Cercado Abajo

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Mejora de Vivienda Comunidades El Pnar-Cercado Abajo				100,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0057: Mejora de Vivienda En los Barrios: El Jobito-Villa Esperanza-Los Mateos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Mejora de Vivienda En los Barrios: El Jobito-Villa Esperanza-Los Mateos				50,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 580,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 664,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.1.01 Gastos judiciales	20	1955	100	50,000.00
2.2.8.1.01 Gastos judiciales	30	9995	102	24,000.00
2.2.8.1.01 Gastos judiciales	30	9996	102	10,000.00
TOTAL Administración Municipal				84,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 84,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparacion de equipos de transporte , tracción elevación	20	1955	100	280,000.00
TOTAL Administración Municipal				280,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	20	1955	100	80,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	220,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				300,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 580,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 664,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO a los 31 días del mes de Octubre del año 2017.

FIRMADO:

Prof. Lovenski Gomez Montero

Presidente Concejo

Lic. Orlando Mateo Canario

Alcalde Municipal

Lic. Nataniel Perez De Oleo

Secretario del Concejo



SIAFIM



Pág. 4 de 4



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO CONCEJO



REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 011-2017

CONSIDERANDO: Que al terminar el Cuarto trimestre correspondiente al año 2017 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

		<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.1.4.3.21	Certificación de animales	30	9996	102	RD\$	1,600.00
1.1.4.3.29	Impuesto sobre registro de documentos	30	9996	102	RD\$	1,500.00
1.1.9.1.99	Otros impuestos diversos	30	9996	102	RD\$	3,491.00
1.5.1.5.08	Mercados y hospedajes	30	9998	102	RD\$	60,000.00
1.6.1.3.07	Arrendamiento de terrenos y nichos en cementerios	30	9998	102	RD\$	3,000.00
Total					RD\$	69,591.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9996	102	1,647.75
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	102	15,750.00
Total Servicios Administrativos y Financieros				17,397.75
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				17,397.75

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	30	9998	102	19,530.00
Total Administración Municipal				19,530.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9996	102	2,043.21
Total Servicios Administrativos y Financieros				2,043.21
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				21,573.21

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.8.1.01 Gastos judiciales	30	9996	102	263.64
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	102	2,520.00
Total Servicios Administrativos y Financieros				2,783.64
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				2,783.64

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	102	25,200.00
Total Administración Municipal				25,200.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9996	102	2,636.40
Total Servicios Administrativos y Financieros				2,636.40
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				27,836.40
Total General de Gastos				69,591.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO a los 30 días del mes de Octubre del año 2017.

FIRMADO:


Prof. Loweski Gomez Montero

Presidente Concejo




Lic. Orlando Mateo Canario

Alcalde Municipal




Lic. Nataniel Perez De Oleo

Secretario del Concejo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO

CONCEJO



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 11-2017

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	40,000.00
2.2.3.2.01 Viáticos fuera del país	30	9996	102	15,000.00
TOTAL Administración Municipal				55,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal **55,000.00**

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	30,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos				30,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	66,000.00
TOTAL Administración Municipal				66,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales **96,000.00**

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.2.1.01 Equipos y aparatos audiovisuales	20	1955	100	2,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos				2,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
----------------------------------	------------------	------------------	------------------	--

2.6.1.4.01	Electrodomesticos	20	1955	100	12,000.00
2.6.2.1.01	Equipos y aparatos audiovisuales	20	1955	100	9,000.00
TOTAL Administración Municipal					21,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.6.1.1.01	Muebles de oficina y estantería	20	1955	100	20,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros					20,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.6.1.9.01	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	20	1955	100	10,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas					10,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto **53,000.00**

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 05: Construcción Instalaciones Recreativas

Actividad 0051: Construcción de parques La Navaja

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.7.2.7.01	Obras urbanísticas	20	1955	100	536,000.00
TOTAL Construcción de parques La Navaja					536,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0051: Mejora de Vivienda Comunidades La Guama-El Majagual-El Capacito

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.7.1.1.01	Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Mejora de Vivienda Comunidades La Guama-El Majagual-El Capacito					100,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0052: Mejora de Vivienda Comunidades La Rancho-El Palmar-El Quemado

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.7.1.1.01	Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	100,000.00

TOTAL Mejora de Vivienda Comunidades La Rancho-El Palmar-El Quemado	100,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura	736,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO	940,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	20	1955	100	40,000.00
TOTAL Administración Municipal				40,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	30	9996	102	15,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				15,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal **55,000.00**

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.1.01 Dietas en el país	20	1955	100	8,000.00
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	20	1955	100	30,000.00
TOTAL Administración Municipal				38,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	45,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				45,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	13,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				13,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 96,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	160,000.00
2.2.7.1.04 Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias	20	1955	100	93,000.00
TOTAL Administración Municipal				253,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 253,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0051: Construcción de Contenes El Batey - Cuero de Puerco

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Construcción de Contenes El Batey - Cuero de Puerco				50,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 06: Reparación Instalaciones Recreativas

Actividad 0053: Reparación de parques Central Anacaona

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	486,000.00
TOTAL Reparación de parques Central Anacaona				486,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 536,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 940,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO a los 30 días del mes de Noviembre del año 2017.

FIRMADO:


Prof. Loviski Gomez Montero

Presidente Concejo




Lic. Orlando Mateo Canario

Alcalde Municipal





Lic. Nataniel Perez De Oleo
Secretario del Concejo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO

CONCEJO

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 12-2017

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	10,000.00
TOTAL Administración Municipal				10,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				10,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	45,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos				45,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.2.2.02 Compensación por horas extraordinarias	20	1955	100	5,000.00
2.2.7.1.06 Instalaciones eléctricas	20	1955	100	24,000.00
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	20	1955	100	15,000.00
TOTAL Administración Municipal				44,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	10,000.00
2.3.9.2.01 Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	20	1955	100	15,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				25,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	2,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	2,000.00
2.2.6.2.01 Seguro de bienes muebles	20	1955	100	20,000.00
2.3.2.4.01 Calzados	20	1955	100	12,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	200,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9998	102	40,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				276,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	20	1955	100	42,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	39,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				81,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0009: Prevención y Extinción de Incendios

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	14,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo anual no.13	20	1955	100	7,000.00
TOTAL Prevención y Extinción de Incendios				21,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9996	102	30,000.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9998	102	40,000.00
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	18,000.00
TOTAL Asistencia Social				88,000.00

Programa 15: Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación

Actividad 0001: Fomento de la Cultura y el Arte

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	12,000.00
TOTAL Fomento de la Cultura y el Arte				12,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales **592,000.00**

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.4.2.02 Gratificaciones por pasantías	20	1955	100	12,000.00
TOTAL Administración Municipal				12,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	6,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				6,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos	20	1955	100	6,000.00
TOTAL Asistencia Social				6,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.2.3.01 Prendas de vestir	20	1955	100	10,000.00
2.3.2.4.01 Calzados	20	1955	100	10,000.00
2.3.3.4.01 Libros, revistas y periódicos	20	1955	100	3,000.00
2.3.3.5.01 Textos de enseñanza	20	1955	100	12,000.00
TOTAL Educación y Formación Integral				35,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0003: Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	15,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo anual no.13	20	1955	100	7,000.00
TOTAL Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria				22,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 81,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
----------------------------------	------------------	------------------	------------------	--

2.2.7.2.02	Mantenimiento y reparacion de equipo para computación	20	1955	100	1,000.00
------------	---	----	------	-----	----------

TOTAL Administración Municipal 1,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
---------------------------	-----------	-----------	-----------	--

2.2.7.1.04	Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias	20	1955	100	40,000.00
------------	---	----	------	-----	-----------

2.6.5.7.01	Herramientas y máquinas-herramientas	20	1955	100	42,200.00
------------	--------------------------------------	----	------	-----	-----------

TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras 82,200.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 83,200.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0051: Construcción de Contenes El Batey - Cuero de Puerco

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
---------------------------	-----------	-----------	-----------	--

2.7.2.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	25,000.00
------------	--	----	------	-----	-----------

TOTAL Construcción de Contenes El Batey - Cuero de Puerco 25,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0054: Rotulación de calles de la Poblacion

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
---------------------------	-----------	-----------	-----------	--

2.7.2.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	16,000.00
------------	--	----	------	-----	-----------

TOTAL Rotulación de calles de la Poblacion 16,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 06: Reparación Instalaciones Recreativas

Actividad 0052: Reparación del parque La Ranca,(Continuacion)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
---------------------------	-----------	-----------	-----------	--

2.7.2.7.01	Obras urbanísticas	20	1955	100	245,000.00
------------	--------------------	----	------	-----	------------

TOTAL Reparación del parque La Ranca,(Continuacion) 245,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 06: Reparación Instalaciones Recreativas

Actividad 0053: Reparación de parques Central Anacaona

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
---------------------------	-----------	-----------	-----------	--

2.7.2.7.01	Obras urbanísticas	20	1955	100	300,000.00
------------	--------------------	----	------	-----	------------

TOTAL Reparación de parques Central Anacaona 300,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0051: Mejora de Vivienda Comunidades La Guama-El Majagual-El Capacito

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	45,000.00
TOTAL Mejora de Vivienda Comunidades La Guama-El Majagual-El Capacito				45,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0052: Mejora de Vivienda Comunidades La Rancho-El Palmar-El Quemado

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	10,500.00
TOTAL Mejora de Vivienda Comunidades La Rancho-El Palmar-El Quemado				10,500.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0053: Mejora de Vivienda Comunidades Barrios El Batey-Cuero de Puerco

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	101,000.00
TOTAL Mejora de Vivienda Comunidades Barrios El Batey-Cuero de Puerco				101,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0054: Mejora de Vivienda Comunidades Las Palmitas I y II

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	239,000.00
TOTAL Mejora de Vivienda Comunidades Las Palmitas I y II				239,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0055: Mejora de Vivienda Comunidades El Pnar-Cercado Abajo

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	160,000.00
TOTAL Mejora de Vivienda Comunidades El Pnar-Cercado Abajo				160,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0056: Mejora de Vivienda En los Barrios: Barrio Chino-Las Marias-Placer bonito

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	55,000.00
TOTAL Mejora de Vivienda En los Barrios: Barrio Chino-Las Marias-Placer bonito				55,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0057: Mejora de Vivienda En los Barrios: El Jobito-Villa Esperanza-Los Mateos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	150,000.00
TOTAL Mejora de Vivienda En los Barrios: El Jobito-Villa Esperanza-Los Mateos				150,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0058: Mejora de Vivienda Comunidades de los Campeches

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	89,000.00
TOTAL Mejora de Vivienda Comunidades de los Campeches				89,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0059: Proyecto Municipal de Mejora de Viviendas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	500.00
TOTAL Proyecto Municipal de Mejora de Viviendas				500.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 21: Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente

Actividad 0051: Construcción de letrinas El Batey Cuero de Puerco

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	20	1955	100	14,000.00
TOTAL Construcción de letrinas El Batey Cuero de Puerco				14,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 21: Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente

Actividad 0052: Construcción de letrinas Las Palmitas I y II

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
----------------------------------	------------------	------------------	------------------	--

2.7.2.1.01	Obras hidráulicas y sanitarias	20	1955	100	140,000.00
TOTAL Construcción de letrinas Las Palmitas I y II					140,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 21: Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente

Actividad 0053: Construcción de letrinas En los Barrios: Barrio Chino-Las Marias-Placer bonito

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.7.2.1.01	Obras hidráulicas y sanitarias	20	1955	100	44,000.00
TOTAL Construcción de letrinas En los Barrios: Barrio Chino-Las Marias-Placer bonito					44,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 21: Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente

Actividad 0054: Construcción de letrinas Juan de la Cruz Los Campeches

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.7.2.1.01	Obras hidráulicas y sanitarias	20	1955	100	46,000.00
TOTAL Construcción de letrinas Juan de la Cruz Los Campeches					46,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 21: Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente

Actividad 0055: Proyecto Municipal de Construcción de letrinas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.7.2.1.01	Obras hidráulicas y sanitarias	20	1955	100	41,000.00
TOTAL Proyecto Municipal de Construcción de letrinas					41,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 23: Instalaciones, Colocación Eléctricas

Actividad 0051: Colocación y Reparacion de de lámparas (Iluminación calles) Zona Urbana

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.7.2.2.01	Obras de energía	20	1955	100	3,000.00
TOTAL Colocación y Reparacion de de lámparas (Iluminación calles) Zona Urbana					3,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 23: Instalaciones, Colocación Eléctricas

Actividad 0052: Colocación y Reparacion de de lámparas (Iluminación calles) Zona Rural

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.7.2.2.01	Obras de energía	20	1955	100	15,000.00

TOTAL Colocación y Reparación de de lámparas (Iluminación calles) **15,000.00**
Zona Rural

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 25: Reparación de Infraestructuras Hidráulicas

Actividad 0052: Reparación y Mantenimiento de encache de cañadas de aguas negras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	20	1955	100	77,000.00
TOTAL Reparación y Mantenimiento de encache de cañadas de aguas negras				77,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura **1,816,000.00**

Destino de Fondo: Gastos de Pre inversión asociados al desarrollo económico local

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.01 Estudio de ingeniería, arquitectura, investigaciones y analisis de factibilidad	20	1955	100	18,000.00
TOTAL Administración Municipal				18,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.01 Estudio de ingeniería, arquitectura, investigaciones y analisis de factibilidad	20	1955	100	49,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				49,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Pre inversión asociados al desarrollo económico local **67,000.00**

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO **2,649,200.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	10,000.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	16,300.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	16,400.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	4,500.00

TOTAL Normas y Seguimientos 47,200.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	22,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	22,000.00
TOTAL Administración Municipal				44,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	1,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				1,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal 92,200.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	1,500.00
2.1.2.2.02 Compensación por horas extraordinarias	20	1955	100	65,000.00
2.1.3.1.01 Dietas en el país	20	1955	100	30,000.00
2.2.7.1.06 Instalaciones eléctricas	20	1955	100	24,000.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	20	1955	100	59,000.00
2.2.8.6.02 Festividades	20	1955	100	100,000.00
2.2.8.6.02 Festividades	30	9996	102	30,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	100,000.00
2.3.4.1.01 Productos medicinales	20	1955	100	37,000.00
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	20	1955	100	78,000.00
TOTAL Administración Municipal				524,500.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	2,100.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	2,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	2,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				6,100.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0009: Prevención y Extinción de Incendios

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	1,400.00
TOTAL Prevención y Extinción de Incendios				1,400.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	80,000.00
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	102	80,000.00
TOTAL Asistencia Social				160,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 692,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	81,000.00
TOTAL Asistencia Social				81,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 81,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.1.3.01 Equipo computacional	20	1955	100	35,000.00
TOTAL Administración Municipal				35,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.04 Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias	20	1955	100	624,000.00
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte , tracción elevación	20	1955	100	100,000.00
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	20	1955	100	200,000.00

2.3.7.1.02	Gasoil	20	1955	100	270,000.00
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	20	1955	100	51,000.00
2.6.5.7.01	Herramientas y máquinas-herramientas	20	1955	100	136,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras					1,381,000.00

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.3.02 Disminucion de prestamos de corto plazo externos	20	1955	100	101,000.00
TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores				101,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 1,517,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 02: Reparación y Acondicionamiento de Vias de Comunicación

Actividad 0051: Reparación calles (Bacheos) del Casco Urbano

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	267,000.00
TOTAL Reparación calles (Bacheos) del Casco Urbano				267,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 267,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 2,649,200.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO a los 31 días del mes de Diciembre del año 2017.


FIRMADO:


Prof. Loureski Gomez Montero

Presidente Concejo


Lic. Orlando Mateo Canario

Alcalde Municipal


Lic. Najamel Perez De Oleo
Secretario del Concejo





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO CONCEJO

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 15-2017

CONSIDERANDO: Que al terminar el Cuarto trimestre correspondiente al año 2017 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.1.9.1.99 Otros impuestos diversos	30	9996	102	RDS\$	450.00
Total				RDS\$	450.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9996	102	450.00
Total Servicios Administrativos y Financieros				450.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				450.00
Total General de Gastos				450.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO a los 31 días del mes de Diciembre del año 2017.

FIRMADO:


Prof. Lovieski Gomez Montero

Presidente Concejo




Lic. Orlando Mateo Canario

Alcalde Municipal




Lic. Nataniel Perez De Oleo

Secretario del Concejo

